

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 9

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

DOMINGO, 12 DE FEBRERO DE 1893

LA CARETA.

Por fortuna mi amigo tenía billete de libre circulación, fruta cara que se cosecha en la Alcaldía madrileña durante estos días de Carnaval. Ibamos viendo lo que pasaba, cuando saltó al estribo una máscara correctamente vestida de *Pierrót*.

La fina tela del traje, su blancura, el zapato haciendo juego, el guante recién salido del obrador, hubiesen demostrado bastante que aquel que se ocultaba con el antifaz no era un cualquiera. Pero sus ocurrencias y su lenguaje permitían apreciar que había recibido educación esmerada y que tenía verdadero ingenio.

Ya sé á que venís, decía, queréis llevar á Oviedo noticias frescas de estos Carnavales y os metéis en este *mare magnum* para recoger, más de cerca, datos y apuntes que acaso algún día utiliceis. Pues yo voy á complaceros un poco. Mi broma no ha de ser pesada. Lo que quería lo he conseguido. Descaba pasearme en carruaje un par de horas, gratíamente, y no os dejo. Este era mi objetivo, y una vez cumplido, no he de permitir que la conversación se hiele con estas brisas del Guadarrama.

Aquí hemos de pasar la tarde y procuraré hacéroslo divertida. Ya os iré enterando de lo que merezca la pena, á medida que pasan las máscaras. Casi todas traen su plan. Unas, las menos, vienen por tradición. Sus antepasados se disfrazaban, y ellas no han de ser de peor condición, aunque se aburren soberanamente. Mirad: aquel que lleva un dominó azul con franja negra de terciopelo viene á dar un disgusto á la gruesa cubana que luce sus pimpollos. Es tan rica en acciones del Banco de España, como pobre en sangre, y la poca que le queda va á quemársela ese pretendiente tan encariñado con los títulos de exterior de su anhelada suegra. Ved esa pareja. Ambos son dependientes de una tienda de modas, y conocen á muchas de las que por

aquí pasean, pero no se atreven á dar el golpe, temen que se les conozca pronto el manejo del metro, y no dan una broma aunque se lo pidiera el lucero del alba. Para embromados ya están lo bastante ellos, que no ven el momento de quitar sus atavíos, y principalmente el disfrazado de mujer, siente una desazón que ya le escarmentará para no meterse otro año en estos laberintos.

Contemplad aquel grupo que se ve tan favorecido por los muchachos. Son unos niños llorones que vienen á demostrar la pulcritud y propiedad de sus trages y lo bien que les sientan. Son inocentes en toda la extensión de la palabra. Allá va un torero en activo. Saca la chaquetilla corinto y oro que tan buenos servicios ha venido prestando en años precedentes. Desde que el torero, primitivo dueño, se cortó la coleta y vendió ó regaló aquel traje, raro es el carnaval que no sale á tomar el fresco para librarse de la polilla.

Apenas hay ninguno que no crea estar cumpliendo su deber. Casi todos, á la media hora de salir de casa, están rendidos, pero no es cosa de volverse. Hay que apurar el cáliz hasta las heces, y á veces estas heces van de veras y provocan cuestiones y *gofetás*, que dan en la prevención con los cuerpos de los alborotadores.

El paseo ofrecía brillante aspecto. El número de trenes extraordinario. Grande también el de los que guardaban cola, y era de ver cómo los coches iban siendo asaltados y en casi todos figuraba alguna máscara que, si descendía, era porque se la había agotado la imaginación y estaba arrepentida de decir desatinos sin gracia, ó frases *cursis*, de las que se oyen á docenas todos los días y que producen náuseas por lo vulgares y trasnochadas.

Los carnavales en las grandes poblaciones van de año en año decayendo, pero no acaban.

Era preciso un golpe que los rematase, pero no se halla puntillero.

Y si en las grandes ciudades va de capa caída ¿qué ha de sucederle en las capitales de orden inferior? Tendrán que desaparecer completamente porque ya no hay nadie que tenga valor para scmeterse á la careta.

Tal como viven vale mucho más que acaben de una vez.

El que más y el que menos ya está cansado de *caballeros del amor*, de *estudiantinos*, de *marineritos* y otros *ejusden furfuris* y á estas comparsas está reducido el Carnaval.

Mientras resten estas boqueadas es preciso que aquel que tenga y realice el propósito de disfrazarse, vaya prevenido y sepa que la careta obliga tanto como la cara, porque el insulto ó las *cargas* escitan de tal modo, que hay manos que arrancan el antifaz sin reparar en bandos de buen gobierno ni en los respetos sociales.

Como decía un viejo zapatero: á mí que me insulten; ya buscaré yo policía con la lezna.

Post scriptum. Acabo de saber, que á estos renglones se les va á dar cabida como *fondo*. Nunca ha sido tan preferente lugar apropiado para mis recortes, y debo confesar con franqueza que de los *fondos*, los únicos que me agradan son los cotizables en bolsa. Pase hoy al fondo como broma, ya que es hoy el primer día de Carnaval.

Pequeñeces.

Están completamente desconcertados.

Les falta el centro de gravedad y por consiguiente, el equilibrio.

Divididos en mil pedazos, cada cual se va por su lado y nadie sabe á qué atenerse.

El comité provincial no es comité, ni cosa que se le parezca.

Es una tertulia de cuatro señores muy particulares que se pasan la vida haciendo pajaritas de papel por no tener cosa mejor en qué ocuparse.

Los liberales viejos no quieren ni mirar para el antiguo palacio del Conde de Toreno.

Y han puesto sus tiendas casi en frente del cuartel general.

Los de Porlier han entrado á roso y velloso en el campo electoral.

Quisieron acapararlo todo; se repartieron con la mejor intención del mundo los distritos y empezaron, desde luego, á fraguar actas blancas.

El Sr. Rubiera, que se cayó de

cándido, les hizo el juego con la famosa suspensión de los diecinueve.

Pero, entretanto, los *pardos* no se dormían.

Y aquella balumba de candidatos se vino al suelo, en cuanto sopló don Ventura Olavarrieta.

Voló una carta y la baraja quedó descabalada.

El Sr. Marina fué á estrellarse en las Pantorgas y también se consideró suprimido por el procedimiento de irradiación.

Los disidentes llevan hoy por hoy mucha ventaja á los neófitos.

Y es muy posible que el día 5 de Marzo den un disgusto á sus nuevos correligionarios.

Quien mucho abarca poco aprieta. Intentaron abarcarlo todo los de la casa-palacio y van á contentarse con que no les quiten el modo de andar.

Los *pardos* son perros viejos. Y á perro viejo no hay tús, tús.

Mientras esto ocurre, el Sr. Marqués de Teverga nada... entre dos aguas.

Quiere ser jefe de todos. Porque esta es la madre del cordero.

El Sr. García San Miguel ha tomado en serio la jefatura.

Y no la suelta á tres tirones, á pesar de las indirectas del Marqués de Camposagrado.

Es muy inocente el de Teverga.

Cree que los Sres. Suárez Inclán le hacen la rosca.

Y lo que le hacen es la cama. Menos mal si el Sr. Marqués de Teverga cae en blando.

Pero figúrese por un momento que le caiga encima el plenipotenciario.

Le aplasta.

Estos fusionistas son lo más confiados del mundo.

¡Molestarse ellos!...

¿Para qué?

Esperan que todo se lo den hecho los Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Quieren comer la sopa boba. Hasta ahora no han trabajado nada en los distritos.

Creemos que empezarán hoy, con los carnavales.

Como quiera, ciertas candidaturas fusionistas son una broma.

Pero vayan con bromitas á los electores; que ya les darán éstos *carga*.

Serán de ver las comparsas liberales que van á recorrer en estos días los distritos, pidiendo votos.

Una ventaja tiene en esto Vega de Anzo.

Que no necesita ponerse careta en la circunscripción.

Porque nadie le conoce.

Los demás candidatos fusionistas tampoco necesitan antifaz.

Ya pondrán cara de careta, en cuanto oigan la contestación de los electores.

Pero cuando habrá que ver las caras liberales, será el día 5 de Marzo.

TEXTOS Y COMENTARIOS

Nada, no podemos remediarlo. Nos hace muchísima gracia el Juez de Pravia.

La prensa dijo que habían circulado por la antigua corte del rey Silo volantes del Ministro de Gracia y Justicia.

Y después se supo que había sido una broma.

Una broma que dió lugar á varias planchas, de esas que dejan recuerdos impercederos.

No lo tome á falta de respeto el señor Rodríguez.

Pero la cosa tenía mucha sal.

El Juez de Pravia entra de piés en la carrera.

Miren ustedes á un Sr. Juez que apenas toma posesión de su destino se encuentra con que el partido judicial es una Sierra-Morena.

Allí todo el mundo robaba, en poblado, como si no hubiera Código penal, ni Autoridades, ni nada más que bandidos.

Y el Sr. Rodríguez, incontinenti, sin salir de la casa de huéspedes, dió con las guardias.

¡Qué gloria para un Juez!

¿Y saben nuestros lectores dónde se ocultaba tanto bribón?

No se asusten.

¡Pues lo descubrió el Juez de Pravia!... Acérquense ustedes que vamos á decirselo al oído.

Los bandidos se ocultaban en los

Ayuntamientos, y allí escondidos, cuando veían a un vecino, gritaban: ¡Viva la vida!

Concejales que son maestros en la ciencia de José María, que debió de ser, según opinión de ciertos Jueces, un metizo de tomo y lomo

Por supuesto, estos delitos no deben contárselos ustedes a nadie.

Porque, si lo llega a saber la gente, ¡qué descrédito para el partido!

Nosotros sabemos de buena tinta que a nuestros amigos se les acusa de crímenes espantosos.

Hubo concejal que tuvo la avilantez de cortar unos árboles y hubo Ayuntamiento que concedió una gratificación al Depositario.

¡Qué horror!
Esto es espantoso, espeluznante.
¡Caiga la cachilla de la guillotina sobre el pescuezo de esos infames!

Estos y otros crímenes horrendos los han averiguado los liberales de Pravia y Grado que tienen unas narices policíacas que para sí las quisiera Mr. Goron.

¡Y lo que no han averiguado!

Porque estamos seguros de que hay mucho que no ha salido a la superficie.

Vamos a darles el hilo a los esbirros del distrito de Pravia.

¡Saben si los concejales de Pravia y Grado tomaron alguna vez las once!

Porque muy bien pudiera ser.

Nada, nada, averigüen lo que haya de cierto en estas suposiciones.

Los vecinos de dichos concejos están consternados.

Sobre todo los de Grado.

Lo que pasa no es para menos.

Para demostrar la gravedad de los delitos cometidos por los concejales de los moscones, baste decir que el Juez de Pravia ha dispuesto que vayan a declarar nuestros amigos, de dos en dos, por parejas.

Y en el Juzgado los pondrán dándose la espalda, para que no se guíen el ojo.

No pueden declarar más que dos en un día; porque las declaraciones serán largas y el Sr. Rodríguez agotó su actividad al tomar posesión del cargo.

La prudencia está muy recomendada a todos y especialmente a los Jueces.

¡Ay qué pillos!

Figúense ustedes si serán pillos los concejales suspensos del Ayuntamiento de Grado.

Son tan graves los delitos de que se les acusa, que el Juez de Pravia teme que se escapen de entre las garras de la Justicia.

Y ha resuelto que los conduzca al Juzgado la Guardia civil.

¡Ah!, así nos gustan a nosotros las cosas!

O son o no son.

Cuando se trata de bandidos, como

esos endiablados concejales, se les atacó con codo.

Y si tratan de fugar, se los dispara un tiro en la espalda y ¡buenas noches!

Es preciso exterminar esa raza de concejales mestizos que son unos ladrones y dejar que ocupen los puestos de la administración municipal personas tan dignas, tan colosas y de manos tan limpias como los liberales de Grado.

¡Qué bien sienta la energía en los Jueces!

De perilla.

El Alcalde interino de Mieres, apenas tuvo noticia de que había sido procesado el Ayuntamiento anterior, disparó multitud de cohetes de bomba real desde las Casas Consistoriales.

Si el estampido de los voladores se oyó en Pola de Lena, habrá sentido mayor alegría que el Sr. Cichero la infeliz mujer que llevaba sobre sus débiles costillas el peso de la famosa denuncia del Sr. Acabal y Garrido.

¡Qué liberales estos!

Están gastando en salvas la pólvora que va a hacerles mucha falta el día 5 de Marzo.

Extranjero.

París, 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61,37.—61,43—61,34—61,21.

Londres, 10.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61,50.

Buenos-Aires, 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer, 307.

París, 10.—El ex-ministro señor Adrien ha anunciado su propósito de perseguir por injuria ante el Tribunal correccional al diputado Sr. Arene.

Londres, 10.—El candidato gladstoniano Sr. Hayter, ha sido elegido diputado por el distrito de Waleall, con una mayoría de 79 votos sobre el candidato conservador Sr. Ritchie.

Londres, 10.—El Sr. Fernings, diputado conservador por el distrito de Stockport, ha fallecido.

Londres, 10.—El gladtoniano señor Shaw, ha sido elegido diputado por el distrito de Halifax.

París, 10.—Se cree que muy en breve firmará el Presidente de la República el decreto indultando al conde Fernando Lesseps de la pena que le impuso el Tribunal.

París, 10.—Reina mucho descontento entre los viticultores franceses, particularmente los del Mediodía, porque no consiguen los beneficios que esperaban con los nuevos aranceles, quejándose todavía de la competencia de los vinos españoles e italianos, cuando su principal enemigo son los vinos artificiales, cuya fabricación ha tomado proporciones considerables.

Los viticultores que necesitan encauzar sus productos, trabajan ahora activa-

mente para conseguir una ley especial relativa a la elaboración de los aguardientes, análoga a las que existen en Suiza, Bélgica y Alemania.

El gobierno se muestra favorable a esta idea, y al efecto una comisión parlamentaria se encargará de estudiar el asunto y emitir cuanto antes dictámen.

Fabra.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10 de Febrero de 1893.

Hoy podemos hablar ya del efecto que ha causado en la opinión la candidatura liberal de diputados a Cortes por Madrid.

No es posible mayor desconcierto, ni tampoco que en otra ocasión se manifiesten tan unánimes los pareceres. Los políticos de todos los colores, los que ocupan una posición encumbrada, el comercio y la industria y esa masa neutra que suele no ocuparse de política censuran la conducta del gobierno al presentar por Madrid, contra la costumbre, a gente casi desconocida y falta de los grandes prestigios con que se han presentado otras candidaturas, entre ellas la que todo Madrid votó en las últimas elecciones del partido conservador.

Los liberales no tienen otro argumento más que el de asegurar que la obra del Sr. Sagasta es harto habilidosa, porque así los candidatos derrotados llevan su caída ellos solos sin que el partido aparezca derrotado.

Claro es que este sofisma en acción, digno por lo inocente de *El Mundo de los niños* ó de *La Edad dichosa* es solo un relativo consuelo para progresistas desesperados.

Aquí donde vemos la política de carea y sentimos su latir en las épocas normales y sus tremendas palpitaciones en las malaventuradas tenemos todos el convencimiento de que el partido liberal por el disgusto que reina entre sus adictos, por lo torpemente que fué arreglada la cuestión de personal, por las imprudentes (y aparentes solo) economías que ha hecho, así como por sus perturbadoras reformas, por no haber cumplido las promesas formales que hiciera de bajar los cambios y arreglar el tratado franco-español y por falsar el sufragio universal haciendo mil coacciones y atropellos desde mucho antes que empezara el período electoral caerá en breve plazo, sin tener tiempo ni aun de buscar una postura artística para morir, como los gladiadores romanos.

Las elecciones serán el fin de esta desastrosa política que ha perturbado la marcha natural de las cosas, creando dificultades mil que no puede contrarrestar ni anular el gobierno del Sr. Sagasta.

Al cerrar esta carta, me dice el señor Marqués de Muros, que le asegura persona enterada de los asuntos electorales de Asturias, que el candidato por el distrito de Luarca, D. Félix Suárez Inclán, retira su candidatura, dejando solo al fusionista y amigo del señor general López Domínguez, D. Ventura Olavarría.

El Sr. Ceillero saldrá mañana para Oviedo.

Hoy ha visitado al Sr. Pidal.

También ha visitado al presidente del Consejo de ministros el primer teniente de alcalde de esa capital Sr. Cuesta Olay.

Dentro de unos días saldrá con dirección al distrito de Pravia, el nuevo candidato fusionista D. Gil Rico.

El Sr. Pedregal me dice que ignora si sus correligionarios le presentarán candidato por Oviedo.

Lo que asegura el ex-ministro republicano, es que no luchará en el distrito de Pravia, como se dijo hace días.

Sin otro particular se despide de usted su más afino, amigo y compañero

Adolfo.

Sección provincial.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, concedió la pensión de 226,67 pesetas, a D.^a Luisa y D.^a Lea y la de 226,66 a D.^a Felisa, hijas del maestro que fué de Gijón, D. Bartolomé Prieto.

Ya ha salido de Inglaterra el vapor que conduce para Gijón, tres de las siete magníficas gabarras de hierro que la casa Julius G. Neville y Comp. de Liverpool, está construyendo para las obras del puerto del Musel.

Estas gabarras miden 15 metros de largo por 4,270 de manga, usan timón y sirven para trasportar bloques de más de ochenta toneladas.

Copiamos de *El Diario de Avilés*:

“Regresando a esta villa, a las seis y media de la tarde de anteyor, varios trabajadores de la fábrica de Arnao, encontraron muy cerca de R. deca, carretera de Pravia, a un hombre que tendido en el suelo, se quejaba con desfallecida voz, y próximo a él, y parado, un carro tirado por bueyes. Interrogado el infeliz, por los obreros que a él se acercaron, dijo que el carro, el que él conducía pasara sobre sus piernas, dejándole ambas completamente estropeadas. Que procedente de Gijón se dirigía a Soto del Barco, y que lo llamaban Ceballos.

Los caritativos obreros, al verlo en tan lastimoso estado, lo cogieron cuidadosamente y lo metieron dentro del carro; pero no sin oír repetidas veces decir al carretero, que lo mataran por favor.

¡Cómo sufriría el infeliz!

Otro carretero que más tarde pasó por el sitio del suceso se encargó de conducir el carro y al desgraciado compañero hasta la taberna próxima, donde el médico de Arnao, le hizo la primera cura.

Ha fallecido en Gijón, la Sra. D.^a Eugenia Pelayo y López, esposa del profesor de Matemáticas de aquel Instituto, D. Francisco Antón Sevilla.

R. I. P.

El Alcalde de Gijón, cuya conducta debió ser imitada por los demás Alcaldes, ha dictado un bando para evitar los escándalos que ocurren en Carnaval.

Al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

Suponemos que V. S. I. no tenga conocimiento de la conducta observada por el Juez Municipal de Lena, que instruye los sumarios incoados contra el Ayuntamiento de aquella villa y el de Mieres, por lo cual nos creemos en el deber de suministrarle algunos antecedentes, a fin de que se sirva obligarle a cumplir los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal, y a cesar en el conocimiento de las citadas causas, pasándolas al Juez que corresponda.

Cuando esos sumarios se hallaban en poder del Juez Municipal suplente, por la acusación privada se presentó escrito recusando al funcionario que hoy entiende en los mismos.

Tan pronto le fueron entregados, debió, en conformidad con lo establecido en

el art. 60 de la ley citada, dictar auto negándose a inhibirse si no se consideraba comprendido en la causa alegada para la recusación y mandando formar pieza separada.

Lejos de hacerlo así, desechó de plano la pretensión formulada por el acusador privado, dictó auto de procesamiento contra los dos Ayuntamientos, y continuó y continúa conociendo en la causa a pesar de que al realizarlo infringe lo dispuesto en el art. 61 que terminantemente dice: “Durante la sustanciación de la pieza separada no podrá intervenir el recusado en la causa ni en el incidente de recusación...”

Creemos que el Ilmo. Sr. Presidente no ha de consentir se burlen de manera tan descarada los preceptos legales por un funcionario que seguramente no ha de morir de *aprensión ni de empacho*.

Carta de Infiesto.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: En estos tiempos, en que la cuestión palpitante es la próxima campaña para elecciones de Diputados a Cortes, tal vez parezca estemporáneo el que trate de llamar la atención a quien corresponda, acerca de asuntos relacionados con la Administración Municipal.

Hoy que cada cacique pretende convertirse en dictador, no queda otro recurso que acudir a la prensa en demanda de publicidad, para que ciertos hechos lleguen a conocimiento de quien puede y debe resolverlos.

Aldeano ignorante, y sin más sociedad que la de pastores y labradores, carezco de deber y merecimientos necesarios para penetrar en ciertos centros, y aún que por algunos ilusos se dice que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, yo ateniéndome a la práctica corriente, creo que esto está tan lejos de ser así, como yo de ser archipámpano, motivo por el cual no puedo menos de suplicar a V. se sirva averiguar en el Gobierno de la Provincia un asunto que me interesa, y es el siguiente:

En el año de 1876, los Hermanos Marinas, vecinos de este pueblo, llamados por mal nombre “Los Paletos”, compraron a su convecino, Angel Valdés, varios árboles y el derecho que el ería tener al terreno en que aquellos radicaban.

En el año de 1886, los expresados Marinas intentaron aprovecharse del terreno, tomando el todo por la parte, como decía un libro de no sé qué ciencia, y que estudió un hijo mio, que en gloria esté, más como el terreno dicho, era del comun, mi convecino D. José Luarca, con fecha 20 de Mayo del citado año, denunció al Ayuntamiento lo que él creía una usurpación, en virtud de lo cual, la Corporación nombró dos concejales que dictaminaron con fecha 19 de Junio, acordando el Municipio dejar en abertal el dicho terreno, acuerdo que se notificó a los Marinas, con lo cual ellos no se conformaron, pero el Ayuntamiento desechó lo que ellos solicitaban en sesión del 3 de Enero de 1887.

Firmes dichos acuerdos, en virtud de lo que previene el art. 83 de la ley Municipal,—por no haberse interpuesto recurso de alzada dentro del término legal—el D. José Luarca, pidió con fecha 10 de Febrero se llevara a efecto lo acordado; por no obedecer los Marinas, el alcalde, puso operarios que despejaron el terreno interceptado, y obligó a aquellos al pago de los jornales devengados, como así lo efectuaron; no habiendo presentado títulos de propiedad, ni hecho reclamación alguna después de lo dicho, hasta que en 22 de Diciembre último, como estos estarudo, y aprovechados señores volviesen a la

andadas, es decir, á copiar materiales ocupando el terreno de antaño, el Alcalde los ordenó que se abstuvieron de ejecutar ninguna clase de obra en el Campo de la Vega de este pueblo, en vista de lo cual los interesados solicitaron de la Alcaldía, dejase sin efecto la orden dicha, solicitud que fué estimada por la Corporación in-terina, que como Vd. sabrá se hizo cargo del Ayuntamiento el día 24 de Diciembre, la cual acordó en fecha 4 de Enero del corriente año, dejar sin efecto lo dispuesto por el alcalde saliente, y autorizarles para ejecutar lo que solicitaban, fundándose en que presentaban una escritura, sin preocuparse para nada si este documento probaba de una manera evidente el desecho de propiedad que alegaban los interesados.

Un vecino mío, que estaba enterado de todos estos enredos, interpuso recurso de alzada, utilizando el derecho que le concede el párrafo 2.º del artículo 171 de la Ley Municipal, y que supongo estará pendiente de la revolución del Sr. Gobernador, la cual agradecería á V. muy mucho se sirviese comunicarme, si de alguna manera pudiera conseguirlo.

En otra ocasión copiaré la apelación del acuerdo, participándole cómo se hizo la información posesoria, en virtud de la cual se amillará el terreno y con la certificación de la estadística nueva y vigente, se inscribió en el registro—los testigos fueron dos caballeros casados con dos sobrinas carnales de los tantas veces citados paletos... y basta por hoy.

Aunque me llame perma y posado, no lo deje de la mano, Sr. Director, averigüe por favor lo que hay sobre el asunto, que tras de pagarlo bien, se lo ha de agradecer este su afmo. S. S. Q. S. M. B.

F. de la Canterla.

Un desprendimiento.

Nos comunican de Proaza que anteaer hubo en el punto denominado *Entrepeñas* un desprendimiento de montaña tan enorme, que interceptó la carretera de Proaza á Quirós y Teverga, é hizo subir cuatro metros el nivel de las aguas del río Trubia en aquel sitio.

La línea del ferrocarril de Trubia á Quirós sufrió grandes desperfectos porque las aguas cubrieron la vía.

Ayer se estaba trabajando por varios operarios en separar la tierra y piedra que se amontonaron en aquel estrecho paso.

Sección local.

El encargado de encender los faroles del alumbrado público en la calle de Santa Susana, todos los días deja su obra por terminar, esto es, la mayor parte de dicha calle á oscuras.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para ver si lo remedia.

Para evitar una desgracia que puede ocurrir el día menos pensado, no estaría de más que el Sr. Alcalde mandara cerrar el paso que existe en el acueducto de los Pilares.

Todos los días vemos muchachos correr por el muro, desconociendo el peligro, y es necesario hacer porque desaparezca esa distracción.

En Gijón continúa, como aquí, haciendo de las suyas la enfermedad del *tracazo*.

Ayer falleció en esta ciudad D.ª Amalia Cueto, que tenía puesto de fruta en los cuatro Cantones y que era persona muy conocida y estimada en Oviedo.

La conducción del cadáver se verificará hoy á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Herrería, al Cementerio general.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada, cuya alma encomendamos á Dios.

R. I. P.

Ha llegado á nuestra redacción un programa del tiro de pichón y conejo que durante los días de Carnaval establecerán en la villa de Gijón varios aficionados.

A juzgar por las condiciones en que está basado el programa y por el gran número de buenos tiradores que hay en esta provincia, aseguramos á dicho establecimiento una animación extraordinaria.

Se tirará con perdigones en campo abierto y costará cada tiroal conejo un real y dos al pichón á vuelo.

Hemos recibido el número 3 de la importante *Revista práctica de Derecho Mercantil*, dirigida por nuestro ilustrado paisano el Profesor Auxiliar de la Universidad Central, D. Francisco Cueva Palacio. Recomendamos eficazmente esta revista que sólo cuesta una peseta y 25 céntimos cada mes y que es muy necesaria á comerciantes y á los que se dedican á la difícil ciencia del derecho.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 41 triplicado, segundo, izquierda.

Ayer empezaron las vacaciones para los estudiantes de la Universidad, hasta después de pasados los Carnavales.

Hoy habrá música de doce á dos en los jardinitos del Teatro Campomar por la banda del Batallón y de tres á cinco en el paseo del Bombé por la municipal.

He aquí las piezas que ha de ejecutar la primera:

- 1.º Paso doble núm. 1.—Francisco Pintado.
- 2.º "La Guipuzcana," Mazurca.—Erviiti.
- 3.º Fantasía la "Mascota,"—Arreglo Govaert.
- 4.º "Gotas de Rocio," Walses.—Watenfel.
- 5.º Paso-doble núm. 9.—Pintado.

Las que ejecutará la segunda son las que siguen:

- 1.º "El Rey que rabió," Paso-doble.—Chapí.
- 2.º "Fleur de blé," Walses.—Coote.
- 3.º "Paulita," Mazurca.—Gouirand.
- 4.º "Fé," Melodía.—Espinosa.
- 5.º "Flor de Navarra," Jota.—Escobés.

La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho al haber pasivo de 8.000 pesetas en concepto de catedrático de Ciencias, jubilado, á D. León Salmean y Mandayo, Rector que fué de nuestra Universidad.

Honras fúnebres.

En la iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso) se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la Sra. D.ª Margarita de Borbón, esposa del Sr. Duque de Madrid.

En la nave central se levantaba severo catafalco y á lo largo de la misma se colocaron bancos para los fieles.

Presidían el duelo los Sres. D. Guillermo Estrada, jefe de los carlistas de la provincia, D. Domingo Díaz Caneja, D. José Díaz Ordóñez, D. Miguel Cachero y don Melchor Valdés. En el templo hemos visto, entre otras muchas personas cuyos nombres sentimos no recordar, á los señores D. Dionisio Menéndez de Luarda, don Luis Merás, D. Victor Díaz Ordóñez, don Santiago y D. Bernardino Argüelles, don Paulino Alvarez Laviada, D. Juan Avila, D. Benito y D. Manuel Acebal, D. Ferrnando Rivero, D. Sancho Arias de Velasco, D. Francisco de Borja Estrada, D. Esteban Viguri, D. Felipe Muñiz, D. Rodrigo Valdés Peón, D. Venancio Francos, don Pedro Baones; á los Muy Ilustres señores D. Benigno Rodríguez Pajares, Maestrescuela, y D. Hermógenes de la Campa, canónigo; y á los Presbíteros D. Francisco Ramos, D. José Quintanilla, beneficiado, y D. Emilio Alvarez Santa Clara.

Había también comisionos de distintos concejos. De Siero estaban D. Vicente Sánchez, D. Cándido Castañón, D. Francisco Rodríguez, D. Francisco Morediz y D. Ulpiano Gómez. De Sama, D. José María Estrada, y de Laviana, D. Manuel G. Perabeles.

Ofició de preste y dijo la misa de requiem el M. I. Sr. Magistral D. Manuel Misol Martín, asistido de los Muy Ilustres Sres. Lectoral D. José Rodríguez Santamarina y canónigo D. Antonio Sánchez Otero.

La misa ejecutada por la orquesta fué la de Hernández. Se cantó también, á toda orquesta, el Invitatorio de Hernández, *Parce de Hidalgo*, y *Pie Jesu* de Cherubini. El coro cantó el Responso de Eslava.

La iglesia estaba literalmente llena de fieles, entre los cuales había algunas señoras.

¡Descansen en paz la ilustre y virtuosa señora!

Ayer recibió el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, D. Miguel Gomez de Enterría y Diez.

Sr. Alcalde: los vecinos de la calle de San Francisco le agradecerían hiciese desaparecer el jucho de pelota establecido frente á la casa número 22.

Ayer salió para Nava nuestro querido amigo el diputado provincial D. Casimiro Sánchez.

Ayer se publicó el siguiente bando: D. Agustín Díaz Ordóñez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y su concejo:

Hago saber: que á fin de preacaver abusos y los disgustos que son consiguientes en los días de Carnaval con motivo de las distracciones públicas de costumbre, he considerado conveniente recordar el cumplimiento de las siguientes disposiciones de las "Ordenanzas Municipales" encaminadas á procurar que no se desnaturalicen dichas diversiones y reine en ellas el orden y compostura que distingue á las poblaciones cultas y sensatas:

Art. 45. Solo se permitirán máscaras el Domingo, Lunes y Mártes de Carnaval y aún en estos días se prohíbe llevar antifaz después del anochecer.

Art. 46. Se prohíbe usar para los disfraces en Carnaval trajes completos de la magistratura, del Clero y de la Milicia.

Art. 47. Se prohíben las comparsas ofensivas á la religión del Estado, á los demás cultos tolerados por la Constitución ó las leyes y á las buenas costumbres.

Art. 48. Ninguna persona disfrazada podrá con ó sin careta llevar palos ó armas aunque lo requiera el traje que vista.

Art. 49. Soloamente la autoridad ó sus delegados podrán obligar á quitarse la careta á la persona que hubiere cometido alguna falta ó producido disgusto ó cuestiones con su comportamiento, en contravención á las prescripciones que preceden.

Art. 50. Se prohíbe que en los días de Carnaval se pongan mazas á las personas que transiten por las calles ni que se arroje agua, harina, ceniza, huevos ó otros objetos que puedan ensuciar ó hacer daño.

Art. 51. Siendo el principal objetivo de las comparsas divertirse y contribuir gratis al regocijo del público en tales días, no podrán postular sino en los casos en que para ello les sea concedido permiso especial por el Sr. Alcalde.

Art. 52. Los enmascarados que faltaren á estas prescripciones serán detenidos para los efectos á que hubiere lugar. La Guardia municipal, cuerpo de serenos y demás dependientes de la Autoridad, quedan encargados del exacto cumplimiento de las prescripciones insertas. Oviedo 11 de Febrero de 1893.—Agustín Díaz Ordóñez.

Ayer tarde llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Salvador Bermudez de Castro, Marqués de Lema y candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Tineo.

En la estación le saludaron muchos amigos que, teniendo noticia de su viaje, fueron á recibirle.

Con motivo de haberselo abierto el periodo electoral, no cesará hasta después de terminado éste, el administrador de Impuestos y Propiedades, D. Félix Rodríguez.

¡Y luego dirán que no hay diversiones en Oviedo!

Prepáranse nada menos que cinco bailes seguidos. Baile en el Teatro, baile en el "Centro Mercantil," baile en el Casino, baile en el Circo y el resto de la semana lo dedicará la gente al descanso de tantas fatigas.

¡Y el ministro de Hacienda sin saber de dónde sacar un céntimo!

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan chequos para los señores siguientes:

	Plas.	Cts.
D. Modesto Fuentes.	2.096,26	
" José Sierra.	6.000	
" Antonio Eguivar.	10.802,67	
" Ramón López.	65.163,21	

No sabemos que vengan á esta capital, ni que aquí se organicen como en años anteriores las numerosas comparsas que en los días de Carnaval recorrian nuestras calles postulando. Todo se va terminando en este mundo.

Desde que dejó de existir la bien organizada sociedad "La Melodía," no hemos vuelto á oír los acordes de ninguna otra comparsa bien afiinada.

Por los montes de Olloniego vaga hace días un oso de gran tamaño, que según afirman los vecinos de aquellos pueblos lleva pendiente de la nariz un trozo de cadena de hierro.

Esto nos hace creer, que este animalito se escapó á alguna partida de húngaros, de esos que con frecuencia nos visitan.

Ya tienen con qué pasar el tiempo los cazadores que se reúnen todas las noches en la plaza.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

José Ramón Fernandez, de 8 meses de edad, procedente de San Tirso.—Enfermedad: meningitis.

Cecilia Díaz Malaguilla, de 10 meses, de la Côte.—Pulmonía.

P.ª Rafaela Perez, de 23 años, del Hospital.—Fiebre tifoidea.

D. Cayetano Arduengo, de 76 años, del Hospital.—Entritis.

Oviedo 10 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Ordóñez.

Tribunales.

Ayer no hubo en la Audiencia ningún juicio oral.

SENTENCIAS.

Sección segunda, Oviedo: Condenando á Francisco Martínez Suárez, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por hurto á Ramón García.

Idem id.—Idem. Absolviendo á Angel Alvarez Morán, procesado por el delito de desobediencia.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—La traslación de S. Euleno y Santa Eulalia.

Santos de mañana.—Santos Benigno, mártir, Gregorio II, Papa, y Lucino Obispo; Santos Catalina de Ricci y Fusca, virgenes.

CULTOS

Hoy, Domingo de Quincuagésima predicará en la Santa Basílica Catedral el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Eguena, canónigo.

Corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia de San Tirso, donde se celebrarán los cultos que ya hemos anunciado.

En la iglesia del convento de la Visitación (Salesas) se celebrará función de desagravios los días 12, 13 y 14 del corriente.

Habrà Misa rezada y plática á las siete y media de la mañana.

Por la tarde, á las cuatro, se verificarán los Ejercicios de costumbre, rezándose la Estación y el Rosario. Estará expuesto el Santísimo Sacramento.

En la capilla de las MM. Carmelitas empieza hoy el Tríduo de desagravios. Predicará el Lic. Sr. D. Jesús Flórez Villamil.

En la iglesia de San Tirso se ganarán las Cuarenta horas hoy, el lunes y el martes.

Habrà, en los tres días, misa solemne á las once de la mañana y ejercicios por la tarde que comenzarán á las cuatro, predicando el R. P. Lacaslle.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 11

4 por 100 perpétuo interior.	67,25
Id. id. exterior.	72,30
Id. amortizable.	76
Billetes hipotecarios de Cuba	106,40
Id. id. nuevos.	97,25
Acciones del B. de España.	000
Tabacaleras.	147
Lóndres largo.	
Id. corto.	29,60
Paris, 8 días vista.	17,80

Madrid, 11 (á las 7,15 t.)

Acaban de decirme que D. Gil Rico retira su candidatura por Pravia y la presenta por el distrito de Tineo.

Por Pravia se asegura que será candidato republicano D. Juan Bancas.

No he podido comprobar esta noticia.

Madrid, 11 (á las 10,10 n.)

Siguen dándose noticias alarmantes acerca del cólera.

El *Tageblatt* de Berlín da cuenta de treinta casos sospechosos de colerina ocurridos en Hamburgo entre el 29 de Enero y 4 de Febrero.

Madrid 11 (á las 10,25 n.)

Ha quedado resuelto el lance entre Burell, Director de *El Nuevo Herald* y Leorom, Director de *El País*. Burell ha sido herido levemente en el brazo derecho.

Los jefes republicanos saldrán inmediatamente para provincias á trabajar las elecciones.

Madrid, 11 (á las 10,30 n.)

En la mina *Pagueta*, de Bilbao, se han declarado en huelga los trabajadores. Las autoridades adoptaron las disposiciones convenientes para evitar la propagación de la huelga y conjurar el conflicto.

Madrid, 11 (á las 11,10 n.)

Ha celebrado una larga entrevista con Moret el candidato ministerial por Luearca D. Ventura Olavarría.

El Ministro de Fomento es contrario á los procesamientos de concejales dentro del periodo electoral.

En este asunto se ha ocupado el Consejo de Ministros.

Madrid, 11 (á las 11,20 n.)

Durante las últimas veinticuatro

horas ocurrieron en Marsella nueve defunciones del cólera.

El estado sanitario de España es bueno.

Madrid, 11 (á las 11,50 n.)

En el Ministerio de la Gobernación se trabaja con mucha actividad preparando material para la instalación en la frontera de Inspecciones sanitarias que eviten la propagación del cólera, si la epidemia tomase incremento.

Madrid, 12 (á la 1,25 m.)

La *Gaceta* publicará hoy los reales decretos organizando los cuerpos de Artillería é Ingenieros.

La *Correspondencia Militar* continúa con sus ataques al Ministro de la Guerra.

Madrid, 12 (á la 1,35 m.)

Telegrafian de Fez los graves sucesos ocurridos estos días.

El hijo del sultán que dirigía sus tropas contra la tribu de Giata ha sido herido por los rebeldes. El motivo de esta lucha fué el no querer pagar los habitantes de esta tribu impuestos atrasados.

La kábila de Zemor sorprendió el campamento del tío del sultán, á quien dió muerte. Las tropas leales huyeron á la desbandada.

El sultan está afectadísimo con estos sucesos y ha decidido ponerse él al frente de un numeroso ejército y dar una batida á la tribu de Anghera y á las demás rebeldes, castigando con crueldad á los matadores de su tío y á los que hirieron á su hijo.

Madrid, 12 á la 1,45 m.

El Consejo de Ministros ha durado tres horas.

Los Ministros aprobaron la conducta del Gobernador de Madrid Sr. Aguilera en los sucesos iniciados en el *meeting* de anoche. Dejase que los Tribunales de Justicia entiendan en el asunto.

Se acordó proseguir las obras del puerto de Málaga.

Se aprobó el presupuesto del Ministerio de Estado. Se hace en los gastos de este departamento un 10 por 100 de rebaja.

Los Sres. González, Gamazo y Maura expusieron las bases en que fundarán su presupuesto respectivo. El Sr. Montero Ríos ya tiene comenzado el de Gracia y Justicia.

Los nuevos proyectos comprenderán grandes reformas en la organización civil.

Tomasetí.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA.

Plato del día 12.

Ragú á la francesa.
Salmón en mayonesa.
Bolovanes de arceas.
Lomo de cerdo con verdura.
Pasteles á la bessamell.
Jamón en dulce.

Día 13.

Riñones, al iesses.
Pepitoria de gallina.
Jamón en dulce con huevo hilado.
Perdices estofadas.

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Único depósito para la venta en Oviedo

CATÉ PARÍS.

COMPRAD SIEMPRE

LA

TAPIOCA CAMPOMANES,

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10—2

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono 84.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
Campomanes.	9,52	M.		GIJON: Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,45	12,34	6,55	INFIESTO: S.	6,23	12,10	4,28	Oviedo: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
Pola de Lena.	1,33	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	8,59	12,47	7,09	Pintueles.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39		
Mieres.	1,53	7,43		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meras.	9,11	12,57	7,21	Coceda.	6,45	12,30	4,50	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Villabona.	10,35	6,53					Laviana.	11,07	9,17		
Olloniego.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Fuen Santa.	6,54	12,39	4,59	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Canciones.	10,57	7,30									
Segadas.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,47	1,34	7,57	Nava.	7,04	12,52	5,09	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30									
OVIDE: O.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,42	8,03	9,20	Lieres.	10,07	1,56	8,17	Nava.	7,25	1,15	5,30	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugo.	11,05	7,40									
Lugones.	3,16	9,31	N.	Segadas.	11,57	8,11		Lieres.	10,23	2,19	8,39	Siero.	7,52	1,42	5,57	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Lugones.	11,17	7,52									
Lugo.	3,35	10,13	6,38	Olloniego.	12,03	9,00		Nava.	10,39	2,27	8,49	Noreña.	8,08	2,01	6,15					Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Serin.	3,57	10,37	6,58	Mieras.	12,21	9,20		Fuen Santa.	10,39	2,27	8,49	Meras.	8,18	2,11	6,25																
Veriña.	4,03	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Coceda.	10,48	2,36	8,59	Colloto.	8,29	2,21	6,36																
LEON: Salida.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			Pintueles.	11,03	2,50	9,13	OVIEDO: Ll.	8,43	2,56	6,50																
P. los Fierros.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45			INFIESTO: Il.	11,07	2,55	9,17																				
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,49	LEON: Lida.	5,40																										

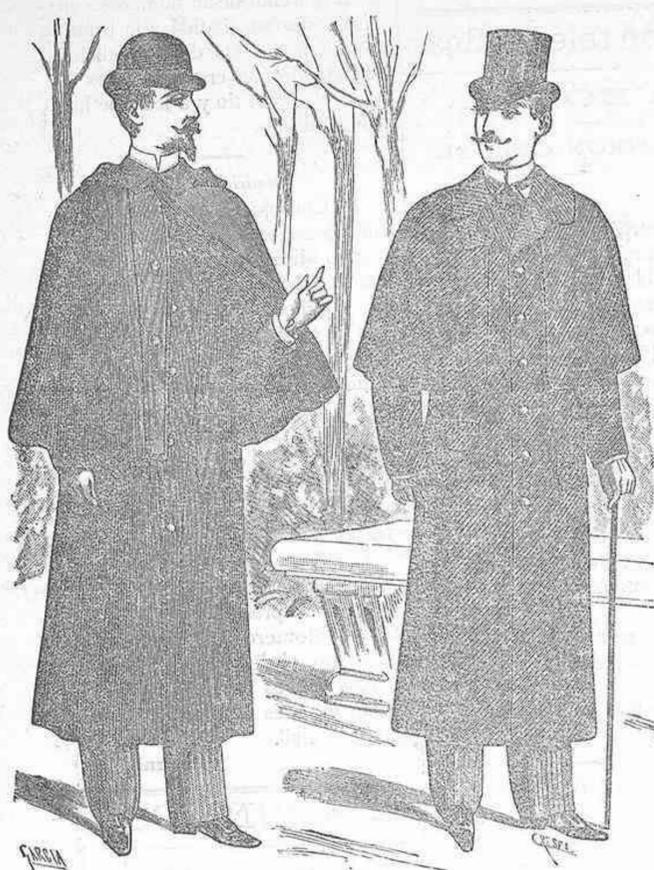
En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

AL SAN LUIS



Gerardo Aza
OVIEDO

ULTRAMARINOS

DE **Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

Relojería y Joyería Suiza
DE **RAMON VALDÉS**

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las empujes fabricas, de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

PLATERIA
DE **FRANCISCO HEVIA**

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

CERILLAS
Se realizan las existencias. Hay cajas finas, dos gomas, con bonitos retratos en fototipia, á 32 reales gruesa y 3 reales docena.
3—2
Rosal, 16, López Sela, Oviedo

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LOS MEJORES VINOS

Marcial Arango y Compañía.—Campomanes, 16.—Teléfono número 169

En este establecimiento encontrarán vinos de mesa superior, á los precios siguientes:

	PTAS.	CTS.
Cangas de Tineo: cántara de 25 botellas.	18,75	
Navarro.	10,50	
Valdepeñas.	12,50	
Tierra.	10,25	

SE SIRVE A DOMICILIO 4—4

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Alamos

OVIEDO

